

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



ACTA N° 007-2024- UNCP/RESOLUCION N° 2519-R-2024
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-UNCP-1
ADQUISICIÓN DE TUBÉRCULOS CON FICHA TÉCNICA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS DE
ALIMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

En la Ciudad de Huancayo, a los 08 días del mes de Abril del 2024, siendo las 14:50 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección en la sala de reuniones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad nacional del Centro del Peru, designados mediante RESOLUCIÓN N° 2532-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas

El Ing. Omar Pablo Flores Ramos, en su calidad de presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda lo siguiente:

1. Admitir la oferta y/o solicitar la documentación según lo dispuesto en el numeral 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado,
2. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

El comité de selección en pleno teniendo en consideración el OFICIO N° 0539-2024-UPRES-UNCP emitida por la Unidad de presupuesto y el OFICIO N° 00814-2024-R-UNCP emitida por el titular de la Entidad, con fecha 05 de abril, el comité de selección en pleno manifiesta que de conformidad a lo establecido con el numeral 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se cuenta con las condiciones para que este colegiado considere valida la oferta económica del postor: NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO.

Lo descrito en el párrafo anterior se aplica en merito al numeral 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad". También es preciso mencionar que la fecha prevista para el otorgamiento de la buena pro fue el 04 de abril de los corrientes.

ITEM 1 - ADQUISICIÓN DE TUBÉRCULOS CON FICHA TÉCNICA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

Se Otorga de la Buena Pro al postor NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO. con RUC N° 10207214260; por el monto total de 51,475.00 (Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 00/100 soles) incluido todos los tributos.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad. Siendo las 16:30 horas del mismo día


Ing. Omar Pablo Flores Ramos
PRESIDENTE TITULAR


Sr. Erick Quispe Toscano
1° MIEMBRO TITULAR


Lic. Adm. Miguel Angel Hurtado Sanchez
2° MIEMBRO TITULAR

**ACTA N° 006-2024- UNCP/RESOLUCION N° 2519-R-2024
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-UNCP-1
ADQUISICIÓN DE TUBÉRCULOS CON FICHA TÉCNICA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS DE
ALIMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**

En la Ciudad de Huancayo, a los 04 días del mes de Abril del 2024, siendo las 15:00 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección en la sala de reuniones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad nacional del Centro del Peru, designados mediante RESOLUCIÓN N° 2519-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas

El Ing. Omar Pablo Flores Ramos, en su calidad de presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda lo siguiente:

1. Admitir la oferta y/o solicitar la documentación según lo dispuesto en el numeral 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado,
2. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

El comité de selección en pleno teniendo en consideración el ANEXO 7, presentada por el postor: NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO, a través del correo electrónico: oficina.logistica@uncp.edu.pe con fecha de recepción 03 de abril a horas 21:42 horas, este último redujo su oferta económica al monto de: S/ 51,475.00 (Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 00/100 soles); monto que supera el valor estimado para la presente convocatoria. En este contexto se iniciará el procedimiento descrito en el numeral 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad



Ing. Omar Pablo Flores Ramos
PRESIDENTE TITULAR



Sr. Erick Quispe Toscano
1° MIEMBRO TITULAR



Lic. Adm. Miguel Angel Hurtado Sanchez
2° MIEMBRO TITULAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA N° 004-2024- UNCP/RESOLUCION N° 2519-R-2024

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-UNCP-1 ADQUISICIÓN DE TUBÉRCULOS CON FICHA TÉCNICA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

En la Ciudad de Huancayo, a los 02 días del mes de Abril del 2024, siendo las 14:30 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección en la sala de reuniones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Centro del Peru, designados mediante RESOLUCIÓN N° 2519-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas

El Ing. Omar Pablo Flores Ramos, en su calidad de presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, evidenciando la participación de siete (7) postores según el siguiente detalle:

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

[Buscar] [Limpiar]

[Registrar]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Numero de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10207214260	MUÑEZ MUÑEZ HECTOR FLORENTO	25/03/2024	Válido		25/03/2024	10207214260	
2	Proveedor con RUC	10407558095	POMAJITCA GOMEZ YULIANA SABRINA	26/03/2024	Válido		26/03/2024	10407558095	
3	Proveedor con RUC	10453263749	LLANTOY ZEVALLOS JOSE ANTONIO	26/03/2024	Válido		26/03/2024	10453263749	
4	Proveedor con RUC	20487130339	ESTANCIA ECOLOGICA EL ORIAL SELVA CENTRAL S.R.L.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20487130339	
5	Proveedor con RUC	20560976151	SERVICIOS MULTIPLES LESAJA S.A.C.	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20560976151	
6	Proveedor con RUC	20608427130	PRODUCTORES VALLE CENTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20608427130	
7	Proveedor con RUC	20611093943	CORPORACION CAFRAN PRODUCTORES E.I.R.L.	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20611093943	

Seguidamente se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma del SEACE, evidenciando la participación de Cuatro (04) postor (es) según el siguiente detalle:

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección]

[Buscar] [Limpiar]

[Registrar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Numero de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la programación	Estado	Acciones
1	20560976151	SERVICIOS MULTIPLES LESAJA S.A.C.	27/03/2024	19:25:26	20560976151	27/03/2024	19:25:58	Enviado	Válido	
2	20608427130	PRODUCTORES VALLE CENTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/03/2024	21:47:48	20608427130	26/03/2024	21:48:54	Enviado	Válido	
3	10207214260	MUÑEZ MUÑEZ HECTOR FLORENTO	27/03/2024	20:28:43	10207214260	27/03/2024	20:29:25	Enviado	Válido	
4	20611093943	CORPORACION CAFRAN PRODUCTORES E.I.R.L.	27/03/2024	20:13:00	20611093943	27/03/2024	20:15:31	Enviado	Válido	

Acto seguido el Comité de Selección, procede a verificar el periodo de lances, donde los postores mejoraron sus ofertas, Asimismo, culminada esta etapa se verifica a efectos de conocer el ganador del proceso, el reporte que genera el sistema SEACE con los resultados, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, por lo que se detalla lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Reportar

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERÍODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SUE-SIE-1-2024-UNCP-1

Orden de Preferción	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10207214260	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO	52000
2	20608427130	PRODUCTORES VALLE CENTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	54800
3	20568976151	SERVICIOS MULTIPLES LESAJA S.A.C.	53000
4	20611093943	CORPORACION CAFRAN PRODUCTORES E.I.R.L.L.	57000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

Acto seguido, se procede a verificar que los postores hayan presentado la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases, del cual se obtiene lo siguiente:

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-UNCP				
ITEM I: ADQUISICIÓN DE TUBERCULOS CON FICHA TÉCNICA PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO 2024 I-2024 II				
DESCRIPCION	POSTOR			
	PRODUCTORES VALLE CENTRO SAC	SERVICIOS MÚLTIPLES LESAJA SAC	CORPORACION CAFRAN PRODUCTORES EIRL	NUÑEZ NULEZ HECTOR FLORENCIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) "Requisitos de Habilitación"				
Copia simple de certificado de autorización sanitaria de establecimiento vigente, otorgado por el servicio nacional de sanidad agraria – SENASA, según indica el Artículo 33 de inocuidad alimentaria (...).	CUMPLE	NO CUMPLE ¹	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Luego de la verificación de la documentación presentada y de acuerdo al orden de prelación obtenido por los lances realizados en el sistema del SEACE y siendo que, la menor oferta calificada excede el valor estimado se solicitara la reducción de la oferta según lo establecido en el numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado al postor NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad. Siendo las 15:00 horas del día 02 de abril.

¹ De la verificación de la documentación presentada por el postor, el certificado de autorización sanitaria de establecimiento vigente, otorgado por el servicio nacional de sanidad agraria – SENASA de encuentra con estado SUSPENDIDO, por lo que no acredita el requisito de habilitación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Ing. Omar Pablo Flores Ramos
PRESIDENTE

Sr. Erick Quispe Toscano
1º MIEMBRO

Lic. Adm. Miguel Angel Hurtado Sanchez
2º MIEMBRO